

Guayaquil, 09 de Febrero del 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE KASEYT S.A.

En cumplimiento a la función que se me asigna, en calidad de Comisario de la compañía **KASEYT S.A.** cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2010 así como el Informe o memoria presentado por el Gerente de la Empresa.

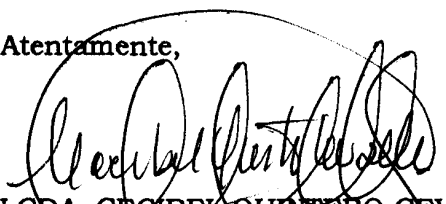
Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente, a los que, como tales se encuentran sujetos,

He constatado que los libros Sociales y Contables, tales como Actas, Talonarios, Libros de Participaciones, Saldos de Caja Banco y demás documentos, se llevan y conservan de acuerdo con la Ley.

Los Estados Financieros del presente ejercicio Económico, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores socios.

Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones é índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,


LCDA. CECIBEL QUINTERO CEVALLOS
COMISARIA
C.I. No. 0909736183

